il 1964.

el mismo sto el en

modifica

o del pro

bril 1964

pondien

y la di

y Aun

de Aul

que

o en

oor esp

clamach

de lo

790 de

Comisio emplar 1 peseta azo de l rasado 3 » reclama scripción año 150

dministración y venta en la Intervención de la año 1961 xcelentísima Diputación

> VERTENCIA; No se ad-706 Hrán, para su inserción nunicaciones que no yen-Civil de la provincia.

Boletin



de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: LO. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a ra-rón de CINCUENTA cénti-mos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de

Los interesados acredita-rán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

pondient putación de Logroño

ANUNCIO

todas o Esia Excma. Diputación, en cicio deson celebrada el día 22 de iento mont del presente año adoptó, r que stre otros, el siguiente

ites, an ACUERDO: A propuesta del co en sa del Servidio de Contribuor em nes se numbra Recaudador iles a fi contribuciones e Impuestos zo y chi Estado de la Zona de Torre-iles, pri a de Cameros, al Oficial Téc-clamado o-Administrativo de esta Di-de lo di tadón D. Antonio Gil Herce, qual deberá aportar en el plade treinta días a partir de su rbramiento, los documentos reditativos que señala el apar-(a) de la Base 6.4, constituir anza exigida y cumplir todas condiciones estipuladas en de provisión de esta nan sid acante.

pondie ogrono 25 abril 1964.

El Presidente,-Jesús Martinez-Corbalán y Sáenz de Tejada

evicio Escalar de Alimentación y Nutrición

ELEGACION PROVINCIAL iles a SERVICIO ESCOLAR DE L MENTACION Y NUTRE-CION DE LOGRONO DEPARTAMENTO DE CO-MEDORES ESCOLARES

marzo Esta Delegación pone en conomiento de las Corporaciones dinicipales que con motivo de 711 allarse en tramitación la amlación de la Red de Comedores Escolares en esta provincia con miras al próximo curso Escolar 1964-65, todos aquellos Ayuntamientos que deseen implantar esta Unidad Educativa en las Agrupadiones o Escuelas de su término Municipal, deben poner en contacto con dicha Delegación (Calle Miguel Villanueva yor brevedad posible, con el fin de recibir las orientaciones e informes precisos.

Logrona 18 abril 1964.

La Inspectora Delegada, D. Marijuán

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios del Sector B «regadio» de la zona de concentración parcelaria de Bañares (Logroño), que estando proyectada la mejora del regadio de conformidad con el artículo 87 de la de Concentración Parcelaria texto refundido de 8 de noviembre de 1962, se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de Bañares, los documentos en los que se reflejan las condiciones técnicas y económicas de dicha mejora, así como el coste calculado por hectárea y las reglas de financiación de las obras de la mejora de regadio que se proyectan, haciendose saber a los interesados que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Aviso, podrán deducir la correspondiente solicitud, mediante comparecencia en el Local del Ayuntamiento de Bañares y ante un Letrado de este Servicio, personalmente o por medio de apoderado.

Todos los propietarios del indicado Sector B «regadio» deben comparecer en el Ayuntamiento, para suscribir el compromiso de devolución de la cantidad que les corresponda, prestando el consentimiento para constituir hipoteca sobre las fincas de reemplazo que se les adjudiquen en el citado Sector.

Vitoria, a 17 de abril de 1964. El Jefe de la Delegación de Alava,

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

ANUNCIO DE SUBASTA

Con sujeción a las condiciones que se hallan de mánifiesto en la Secretaria de etsa Comisión (Palacio de la Diputación se anuncia la siguiente subasta de

"Saneamiento de aguas residuales a la villa de Sajazarra". Precio tipo: 499.982'39 pesetas. Fianza provisional: 10.000 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Las propositiones, ajustadas a! modelo que se inserta; deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y presentadas ba-jo sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión durante veinte dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza pro-

SGCB2021

visional, pudiendo ser constituída ésta en la forma prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961; el carnet de empresa con responsabilidad; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incadacidad e incompatibilidad señalaos en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado; y carnet de identidad.

La apertura de pliegos es verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presenta-

MODELO DE PROPOSICION

on vecino de ... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado el día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópiese literalmente el titulo de las mismas que figuran en el pliego de condiciones), por la can-tidad de (en letra) pesetas. Para oir notificaciones designo el domicilio de don en Logroño, calle

..... número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logrono).

(Fecha y firma del proponente) Logroño, 28 abril 1964.

El Gobernador Civil Presidente Victor Fragoso del Toro

Administración de Justicia

REQUISITORIA

661

En virtud de lo acordado en el auto de jrocesamiento dictado con esta fecha en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 17-1964, por robo co-metido en diversas localidades pertenecientes a este partido judicial de Lerma, por la presente si cita, llama y emplaza a los procesados Manuel García Romero, de 40 años de edad, casa-do, hijo de Francisco y de Tomasa, que tuvo su último domicilio conocido en Logroño Calle

del Laurel número 12, a Antonio García Romero, cuyas circunstancias personales se desconocen, casado con Juana Noguera, domiciliado últimamente en el pueblo de Berceo, (Logroño) y a Francisco García Noguera, de 20 años de edad, hijo de Antonio García Romero y de Juana Noguera, soltero con domicilio en Berceo, para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Lerma a fin de notificarles el auto de procesamiento contra ellos dictado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo efectuaren les parará el per-jujclo a que hubiere legar en

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades así Civiles como Militares, y ordeno a ls funcionarios de la Policía Judicial, para que procedan a la busca y captura de dichos procesados y en el caso de ser habidos sean ingresados en el depósito municipal de Lerma a disposición de este Juzgado y a resultas de esta causa por haber sido decretada su prisión.

Dado en Lerma a seis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Juez de Instrucción.—José Ramón San Román.—El Secre-

tario.—Emilio Pérez, Rubricado.
Y para que conste y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado de Instrucción de Logroño, expido y firmo la pre-sente en Lerma a seis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario.

735

PDICTO

Por virtud del presente edicto se interesa la comparecencia ante este Juzgado de Instrucción, del penado Dómingo Maurin García, de 18 años natural de Hormilla, vecino de Logroño. Ruavieja 55, hijo de Domingo y de Carmen; a fin de notificarlerequerirle, para que en el plazo de cinco días, haga efectivas las cuatro multas de cinco mil pesetas cada una a que fue condenado por la Audiencia Provincial de Logroño en sentencia de fecha 6 de marzo de 1964, dictada en el sumario 443-1963, seguido contra el mencionado pez nado por cinco delitos de robo, uno de hurto y otro de daños; y

asimismo para notificarle dia: demnización a que tamb cha sido condenado a abonar te i perjudicados, vecinos de l la

Pues así lo tiene acorde en Sr. D. Marino Iracheta rren, Magistrado-Juez de hab trucción de Logroño y su dica de, en carta-orden ejecutor Zi sumario mencionado.

Dado en Logroño a quin abril de mil novecientos ta y cuatro.

El Secretario,

Comisaría de Agu del Ebro

NOTA-ANUNCIO

No

el · A

de E

esta

a dos

dito r

da ex

de rec

Pres

La Hermandad Sindia Labradores de San Asensio groño), solicita de esta Co ría se le autoricen unas placiones de árboles en el tér municipal de San Asensio ta lo vincia de Logroño y en la gen derecha del río Ebro; parajes y superficies se ind continuación.

Paraje'

San Juan
Castejón
La Gozal
Roa Vieja
Aguillones
Sal Muera
Castejón
Castejon
Castejón
El Estrechuelo
La Isla
San Juan
La Isla
Choza Bodega
Roa Vieja
San Juan
De todos esos parajes se
paña a la solicitud el cr

correspondiente. El valor del terreno esti por el interesado es de pesetas/Ha.

Las plantaciones se preté

dedicar a explotación mad Lo que se hace público general conocimiento y par cuantos se consideren per dos con esta petición pueda rigir por escrito las reclan nes que estimen pertinente te esta Comisaría e Agua Ebro, o bien ante la Alcal plantach heral que afecten las dentro de un plazo de veinte

SGCB2021

dias contados a partir de la fe-

cha de publicación de la presen-te nota en el Boletín Oficial de

tará de manifiesto el expediente

neral Mola 28, durante las horas

ificarle e tambi abonar nos del la provincia; a cuyo efecto es-

o abrill

e acorde en esta Comisaría de Aguas, Geacheta Juez d o y su dicado.

a quir cientos ario.

NCIO

Asensio esta Co

jes se

no estin es de e prete n made úblico. y pare

pueda reclam tinente Alcalo

hábiles de oficina en el plazo inejecutor Zaragoza, 14 abril 1964. El Comisario Jefe, Juan Reguart

Anuncios Oficiales

ANUNCIO

No habiéndose presentado en el Acto de Clasficación y Revi-Sindia Sión el Mozo Antonio Valgañón Asensio Gómez, hijo de Antonio y Daria nacido en esta localidad el unas plas dia ocho de ociubre de mil nove-cientos cuarenta y tres, y resi-dente nasta hace un año en es-ta localidad, el cual se ausentó con sus familiares a a República Asenso da locandad, en sus familiares a a Republica con sus familiares a a Republica de El Brasil, por la presente se requiere a familiares lejanos parendados pongan su causa de no la la Espresentación en la Enbajada Española de aquel país o en este de su naturaleza o residencia, en un plazo que no exceda de un mes como mozo alistado con el número 22 del Alistamiento de esta localidad, salvo el caso de declararle prófugo, en caso de incomparecenc.a.

Y para su publicación en el Boletin official de la provincia se exploc la processión en Ezcarav a dos de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Alcalde,

ANUNCIO

Habiendo aprobado este Ayunlamiento el Suplemento de Crédito número 1 con cargo al/superávit del ejericio de 1963, que-da expuesto al público por el liempo reglamentario a efectos de reclamaciones. Ventrosa, 9 abril 1964.

El Alcalde,

721

ANUNCIO

648

Presentadas las Cuentas Geplantad deral del Presupuesto ordinario, de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares corespondientes al año 1963, quedan expuestas al publico por plazo de 15 días con todos sus justificantes y el dictamen de la comisión de Hacienda, para su examen y reclamaciones.

Igualmente y por el mismo plazo, se hallará expuesto el expediente número 1 de madifica-ciones de créditos respecto al presupuesto ordinario del año

Ventosa 7 abril 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el Suplemento de Crédito número 1 con cargo al superávit del ejercicio de 1963, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.

Viniegra de Abajo, 6 abril 1964

El Alcalde,

697

ANUNCIO

Aprobados por la Junta Ge-neral Extraordinaria de la Co-munidad de Regantes de Villalobar de Rioja, provincia de Logroño, al efecto convocada, se hallan expuestos al público a efectos de reclamaciones perti-nentes, los siguientes documen-

Ordenanzas de la Comunidad. Reglamentos para el Sindicato y Jurado de Riegos.

Se exponen durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Las reclamaciones pueden presentarse en el domicilio de la Co-

Villalobar de Rioja, 11 de abril de 1964.

El Presidente.

ANUNCIO

680

Incoado expediente en este Ayuntamiento para alteración de la calificación jurídica y su desafectación al uso público a que está destinado el terreno sobrante de vía pública que a con-

nuación se describe, no edificable por si mismo, se abre información pública durante el plazo de un mes, durante cuyo plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, las reclamaciones u observaciones por quienes asi lo consideren.

Este sobrante de vía pública se describe asi: En la Ciudad de Alfaro, Barranco de la Trinidad, terreno sobrante de via pública, no edificable por si mismo, de forma de trapecio, con una supeficie de 66 m2 y 87dm2, teniendo por frente una linea de fachada de 5'70 m. lindando: Derecha en línea de 13'20 metros con Manuel García; izquierda, en línea de 11'80 m. con Manuel Castillo; y fonda en línea de 5'40 m. con Luis Lamata Arevalo.

Alfaro, 14 abril 1964.

El Alcaide. . .

755

ANUNCIO

A losi efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Acti-Molestas, Insalubres, vidades Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana de este Municipio Don Maximo Calvo Escudero ha solicitado autorización para la instalación de una Imprenta-Librería, con una máquina de imprimir de tamaño folio, movida a pedal con las medidas de 0.80×0.80 m., en la calle Concepción núm. 14.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio puedan formularse reclamaciones u observaciones por quienes se consideren afectados por la instalación de esta actividad. Alfaro, 11 abril 1964.

El Alcalde,

752

EDICTO

619

Durante el plazo de 15 días hábiles, se hallarán expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, la Liquidación del Presupuesto ordinario de 1963 y Expediente de Suplementos de

Rincón de Sote, 2 abril 1964.

M Alcalde,

ANUNCIO

684

Confequencias las cuentas generales del año 1963 con sus justificantes, del Patrimonio y Walores Auxiliares e Independientes, del Presupuesto Ordinario de 1963; se hallan expuestas a' público por término de quince dias, para que sean examinadas por cuantos do descen y puedan en ellas se creen neriudicados.

Nalda, 15 abril 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO

Redactadas las ordenanzas de esta Comunidad y los Reglamentos del Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos, se convoca a todos sus miembros a Junta Geneval Extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Ayuntamiento el da siguiente hábil de transcurridos que sean 30 dias habiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Ofiria, y a las doca y treinta en se-gunda convocatoria, con el si-guiente orden del día:

Discusión de las ordenanzas y Reglamentos que nan sido re-dactados por la comisión nom-brada al efecto

Transcurridos siete días-habi v. Janta Central e traordinatia

Dentro del plazo comprendido entre las dos Juntas Generales que se dicen en el presente edicto, starán a disposición de cuantar persoas lo deseen las citadas Ordenanzas y Reglamentos para

Una vez que hayan sido aprobadas definitivamente las Ordenanzas y Reglamentos, en la se-gunda Junta General que se dice, quedarán expuestos en el tablon de anuncios de esta villa para su examen del público en reneral durante el plazo de treinta dias, a partir del siguiente al

de su aprobación definitiva. Santurde, 23 marzo 1964.

El Presidente de la Comisión,

696

EDICTO

Presenta la que ha sido la Cuenta General, la del Patrimonio Municipal, y la de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto de este Municipio relativa al ejercicio de 1964, queda e puesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente en la Secretaria municipal por término de 15 días, lo cual se anuncia a los efectos del número 2, artículo 790 de la vi-gente Ley de Régimen Local en concordancia con la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales de 4 de agosto de 1952, y a fin de oue durante dicho plazo y ocho des más los habitantes del térnor escrito os reparos y observaciones a que haya lugar.

Alesanco, 24 marzo 1964

El Alcalde,

EDICTO

Aprobado por la Corporación 1 de suplementos de crédito denpresente año, queda expuesto al público en la Escretaria de este Ayuntanmiento por espacio de 15 días hábiles, a fin de que

San Asensio, 13 abril 1964.

El Alcalde,

Presentada que ha sido la Cuenta General del Presupuesto, de Valores Independientes y Auxiliarea y del Patrimonio de este Municipio, relativas al ejercicio de 1963, quedan expuestas al público juntamente con el dictamen correspondiente, en la Secretaría Municipal por término de 15 días, lo cual se anuncia los efectos del número 2 articulo 790 de la vigente Ley de Regimen Llocal en concordancia con la Regla 81 de la Instrucción

de Contabilidad de las Corpora ciones Locales de 4 de agosto de 1952, y a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, los habitantes del término munici pal puedan formular por escrito los reparos y observaciones que haya lugar.

Hornos de Moncalvillo, a 9 de abril de 1964.

El Alcalde.

Año

Ejem

Atrasa

Suscri

Admir

Excel

ADVE

mitirán

gan re

no Civ

tob

EDICTO

Presentada que ha sidola Cuenta General del Presupuesto, de Valores Independientes y Au viliares, y del Patrimonio de es te Municipio, relativas al ejercicio de 1963, quedan expuestas al público juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secreta Municipal por término de 15 de as, lo cual se anuncia a los efec tos del nº 2 art. 790 de la vigo.
Ley de Régimen Local en concor por a
dancia con la Regla 81 de la la cen cu Corporaciones Locales de 4de 1962, agosto de 1952, y a fin de que de que e rante dicho plazo y 8 días mas c formios habitantes del término municipal. cipal puedan formular por esculto los cascas de los cascas to los reparos y observaciones

Sojuela, a 9 de abril de 1964. · El Altalde,

Alesai

Mª

M

Mar Gab Ton

Lean

Gre

Aguila

Angue

Baños

Bergas

Ang

Canal

Cerver

Félix

Ana

Isidi

Tom

Grava

Corna

ANUNCY

biles, a partir de la inserción este anuncio en el B.O. de provincia, se halla de manifiest en la Secretaria del Ayuntamie to, el Padrón de Contribuyent sujetos a las exacciones de Desi güe de Canalones; Rodaje arrastre por vias municipal Tránsito de animales doméstico por vias municipales e Impuest sobre perros, formado para presente ejercicio; a fin de durante dicho plazo puede sexaminado por las personas lo estimen conveniente y rec mar ante el Ayuntamiento vio escrito razonado si se cre sen perjudicados.

Ausejo, a 10 de abril de 1961 Entrer

El Alcaide,